

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES ("DDF")

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes, los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

Denominación del producto: Selecta Link - Modalidad Inversión Libre

Nombre del productor del PRIIP: Utmost Luxembourg S.A.

Sitio web del productor del PRIIP: www.utmostinternational.com

Número de teléfono: Para más información, llame al +352 34 61 91 1

Commissariat aux Assurances Luxemburg es responsable de la supervisión de Utmost Luxembourg S.A. en relación con este documento de datos fundamentales.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 31/10/2025

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

Tipo: Selecta Link es un producto de seguro, de vida entera o de duración mixta que se rige por la legislación española. Este producto es un producto de inversión minorista empaquetado o basado en seguros (PRIIPS), tal y como se define en el Reglamento (UE) n.º 1286/2014.

Plazo: Este producto es un contrato de seguro, de vida entera o de duración mixta, por lo tanto, en caso de que se contrate una Póliza: i) por un periodo de tiempo indefinido, terminará: a) por el fallecimiento del último Asegurado o; b) por el rescate total de la misma Póliza por el Tomador, en caso de que no se hayan designado beneficiarios irrevocables o; ii) como un seguro mixto con cobertura de muerte y supervivencia, que terminará en la Fecha de Vencimiento señalada en la Solicitud de Seguro o cualquiera de sus prórrogas, salvo fallecimiento previo del último Asegurado o rescate total de la misma por el Tomador, en caso de que no se hayan designado beneficiarios irrevocables. Para el producto de seguro de vida entera no hay fecha de vencimiento. La compañía de seguros no tiene derecho a rescindir el Producto, a menos que la ley aplicable disponga lo contrario.

Objetivos: Selecta Link es un producto de seguro de vida que proporciona una prestación en el momento del fallecimiento o supervivencia del asegurado (o cualquiera de ellos, si fueran varios) en la fecha de vencimiento del contrato. A elección del Tomador de la Póliza, el producto puede vincularse a una de las siguientes modalidades de inversión disponibles bajo el producto: (i) "Activo Fijo", (ii) "Activo Variable", (iii) "Inversión Dinámica" e (iv) "Inversión Libre". En la modalidad de "Inversión Libre", la composición y diseño de los Activos afecto a la Póliza serán determinados por el Gestor designado a tal efecto por el mismo Tomador, de acuerdo con la estrategia de inversión determinada por el Tomador de la(s) Póliza(s) en un documento adjunto al Formulario de Solicitud e indicado en las Condiciones Particulares. El producto invierte en una variedad de tipos de activos (acciones, bonos, instrumentos del mercado monetario, fondos, efectivo e inversiones en fondos alternativos) de acuerdo con la normativa Luxemburguesa y cualquier otra normativa aplicable. Estos activos pueden abarcar varias zonas geográficas y sectores. El retorno del producto de inversión depende del rendimiento de los activos subyacentes influenciados positiva o negativamente por el rendimiento de los mercados de renta variable, los mercados de bonos, los cambios en las tasas de interés, la fluctuación de los tipos de cambio y cualquier otro factor económico. Para obtener información adicional acerca de las modalidades de inversión disponibles, no dude en ponerse en contacto con Utmost Luxembourg S.A. (la "Aseguradora") su intermediario de seguros o visitando la página web www.utmostinternational.com/priips.

Inversor minorista al que va dirigido: El producto es una inversión a medio largo plazo y está destinado a tomadores de pólizas que puedan soportar pérdidas de inversión. El tipo de tomador a quien el producto está dirigido a ser comercializado varía en función de la inversión subyacente.

Prestaciones de seguro y costes: A cambio del pago de una prima única de, al menos, 250.000 EUR y cualquier otra aportación de primas adicionales al contrato de, al menos, 15.000 EUR cada una, el producto proporcionará al beneficiario una prestación una vez tenga lugar el evento asegurado, es decir en caso de fallecimiento o, en su caso, supervivencia del último Asegurado. En caso de fallecimiento del último Asegurado, el importe de la prestación será igual al: saldo total acumulado de la póliza, incrementado en la cobertura de fallecimiento. La cobertura de fallecimiento se corresponderá con la Cobertura de Fallecimiento Estándar: 10% del saldo total acumulado limitado a 8.000 EUR, y decreciente con la edad del último Asegurado en fallecer tal y como se establece en el artículo 9 de las condiciones generales. El tomador de la póliza podría optar igualmente por cualquiera de las modalidades de la cobertura de fallecimiento Superior indicadas por el tomador en la solicitud del seguro y formalmente aceptada por la aseguradora que consistirán en: i) un porcentaje del saldo total acumulado; ii) un porcentaje de la prima; iii) un importe fijo. El tomador también podrá optar por la contratación de otro tipo de cobertura de fallecimiento denominada "Wealth Preservation Life Cover". Al contratar este tipo de cobertura de fallecimiento el beneficiario tendrá derecho a obtener, tras el fallecimiento del último Asegurado, un importe fijo que se establece en el momento de la suscripción de esta cobertura en función de la edad del asegurado más joven, así como un importe relativo a la suma de la diferencia positiva entre; (i) en la fecha de liquidación de los activos, la/s prima/s aportada/s (excluyendo todo tipo de impuesto, tasa, cargo o comisión aplicable en dicho aporte) disminuidas proporcionalmente en caso de rescate parcial en función de un ratio correspondiente al importe total del rescate parcial efectuado dividido por el Saldo Total Acumulado contabilizado en el día de ejecución del rescate parcial, y (ii) el saldo total acumulado de la póliza en la fecha de liquidación de los activos. Este importe será incrementado por el saldo total acumulado de la póliza en la fecha de liquidación de los activos. El producto está destinado a Asegurados con un estado de salud estándar de 16 a 85 años de edad.

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

Indicador de riesgo





El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 10 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero. No podrá terminar su producto fácilmente o podrá tener que terminar su producto a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá. Usted es posible que tenga que pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

El riesgo y retorno de la inversión varía basado en la(s) opción(es) de inversión subyacent(es). El rendimiento general depende de las tendencias en los mercados financieros y otros factores económicos. Más información en relación con las opciones de inversión puede encontrarse en el documento de información específica.

Tenga presente el riesgo de cambio. Usted podría recibir los pagos en una moneda diferente, por lo que el rendimiento final que reciba dependería del tipo de cambio entre ambas monedas. Este riesgo no se tiene en cuenta en el indicador indicado anteriormente.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Si no se puede (podemos) pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Puede que se apliquen a este producto penalizaciones de salida, las cuales se describen en la sección "¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?"

ESCENARIO DE RENTABILIDAD

PERÍODO DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO: 10 AÑOS EJEMPLO DE INVERSIÓN: € 10.000
CASO DE FALLECIMIENTO

		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años	En caso de salida después de 10 años
Evento asegurado	Retorno a los beneficiarios tras costes	de € 10.350 a € 11.290	de € 10.160 a € 14.310	de € 9.810 a € 18.910

El cuadro muestra lo que podría recuperar su beneficiario suponiendo que su inversión se comportara como en los escenarios moderados. Los mercados podrían evolucionar de forma muy diferente en el futuro. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor/e incluyen los costes de su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Los importes que los Beneficiarios pueden obtener, neto de costes, en caso de que se produzca el evento asegurado están descritos en la sección « ¿Qué es este producto ? » así como en las Condiciones Generales de este producto.

¿QUÉ PASA SI UTMOST LUXEMBOURG S.A. NO PUEDE PAGAR?

Utmost Luxembourg S.A. está sujeta a la legislación Luxemburguesa que rige la protección de activos vinculados al seguro. Los activos subyacentes de sus pólizas están segregados de los propios activos y pasivos de la Aseguradora y se depositan en una entidad de crédito independiente con la aprobación del regulador de seguros, el Commissariat aux Assurances. Todos esos activos, depósitos en efectivos sujetos a un riesgo de pérdida total en caso de quiebra del banco custodio, distintos de los depósitos en efectivo, deben mantenerse fuera del balance de la entidad de crédito. Si quiebra el banco custodio, estos activos deben recuperarse en su totalidad. En el improbable caso de que Utmost Luxembourg S.A. quebrara, los Tomadores tienen un derecho super preferencial sobre el valor de los activos subyacentes. Además, los Tomadores tienen un derecho preferencial que anula cualquier otro derecho, excepto los definidos por la ley, sobre los activos de la Aseguradora en el caso de que el conjunto segregado de activos subyacentes no sea suficiente para cubrir todas las reclamaciones de seguros. El régimen de protección de activos de arriba no es un esquema de compensación ni de garantía. Tales sistemas de garantía no existen en Luxemburgo. Existe, por lo tanto, la posibilidad de pérdida financiera si quiebra la Aseguradora. El Tomador asume el riesgo de inversión de los activos subyacentes, incluido el incumplimiento del emisor de un activo u otra contraparte de inversión. Si necesita más información sobre la protección del Tomador, no dude en ponerse en contacto con Utmost Luxembourg S.A.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10 000 EUR anuales.

	EN CASO DE SALIDA DESPUÉS DE 1 AÑO	EN CASO DE SALIDA DESPUÉS DE 5 AÑOS	EN CASO DE SALIDA DESPUÉS DE 10 AÑOS
Costes totales	de € 196 a € 236	de € 905 a € 1.420	de € 1.814 a € 3.923
Incidencia anual de los costes (*)	de 2,0 % a 2,4 %	de 1,8 % a 2,2 % cada año	de 1,8 % a 2,2 % cada año

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. El importe le será comunicado.

Composición de los costes

COSTES ÚNICOS DE ENTRADA O SALIDA	INCIDENCIA ANUAL DE LOS COSTES EN CASO DE SALIDA DESPUÉS DE 10 AÑOS	
Costes de entrada	Impacto anual de los costes sobre el importe que pagará usted al realizar esta inversión. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	0,0 %
Costes de salida	Estos gastos sólo pueden aplicarse si sale antes de que finalice el período de mantenimiento recomendado. Los costes de salida se indican como "N/A" en la columna siguiente, ya que no se aplican si conserva el producto hasta el final del período de mantenimiento recomendado.	N/A

COSTES CORRIENTES DETRAÍDOS CADA AÑO

Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	Impacto anual de los costes sobre el valor de su inversión por año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	de 1,6 % a 2,1 %
Costes de operación	Se trata de una estimación de los costes incurridos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que se compre y se venda.	0,2 %

COSTES ACCESORIOS DETRAÍDOS EN CONDICIONES ESPECÍFICAS

Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	Determinadas inversiones subyacentes del producto pueden devengar comisiones cuando su rentabilidad supera un índice de referencia o una tasa de rendimientos determinados. Los métodos de cálculo de estas comisiones son definidos por el gestor de inversiones, el promotor o el emisor de las inversiones subyacentes en cuestión. El importe real variará en función de la rentabilidad de su inversión. La correspondiente estimación de los costes agregados incluye la media de los últimos 5 años.	0,0 %
--	---	-------

Se aplican distintos costes en función del importe de la inversión; por ejemplo, un importe de inversión más elevado puede tener un coste de gestión más bajo.

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

Periodo de mantenimiento recomendado: 10 años

Aunque el producto está destinado a inversiones a medio y largo plazo, no existe un periodo de retención mínimo o máximo en virtud del contrato. Existe un periodo de retención recomendado que corresponde con el mayor entre (i) el Periodo Inicial en el que pueden aplicarse Comisiones de Rescate en caso de rescate, y (ii) el horizonte de inversión más alto entre los previstos en la estrategia de inversión de cada modalidad de inversión. El Tomador de la póliza puede solicitar por escrito, fechado y firmado por la Aseguradora (i) el rescate total o parcial del producto en caso de que no se hayan designado beneficiarios con carácter irrevocable o (ii) su cancelación, por carta certificada, dentro de los treinta días posteriores a la entrada en vigor. En tales casos, el tomador de la póliza recuperará el valor del contrato después de la liquidación de los activos afectos a la póliza: (i) neto de Comisiones aplicables, impuestos y Costes de mortalidad (si los hubiere), en caso de rescate, o (ii) menos el monto de la Prima asignado a la prestación por fallecimiento por el periodo de tiempo durante el cual la póliza hubiera estado en vigor, y los costes e impuestos aplicables, cuando corresponda, en caso de cancelación. El producto puede incluir Comisiones de Rescate en caso de Rescate Total por parte del tomador de la Póliza durante el Periodo Inicial de 5 años a partir de cada pago de la prima, a menos que se indique lo contrario en los documentos contractuales. En caso de un rescate total o reclamación por fallecimiento, el saldo total Acumulado del contrato se reducirá por los costes, impuestos y comisiones recurrentes hasta la fecha de pago relativa. Un rescate total anticipado no tiene un impacto en el perfil de riesgo o rendimiento del producto. No obstante lo anterior, de acuerdo con la Ley de contrato de seguro, la designación de beneficiarios con carácter irrevocable supone para el Tomador la renuncia del derecho a revocar beneficiarios, así como de los derechos de rescate, anticipo, reducción, cesión y pignoración de la Póliza. El producto no ofrece ninguna garantía de devolución y / o capital, ni ninguna participación en los beneficios de la Aseguradora. Para obtener una indicación de las comisiones aplicables, consulte la información sobre costes en la sección "¿Cuáles son los costes?"

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

El Tomador puede dirigir cualquier reclamación por escrito a Utmost Luxembourg S.A. - Complaints Officer. Si la reclamación no se resuelve a satisfacción del Tomador, este último podrá presentar reclamación ante el Commissariat aux Assurances (regulador de seguros luxemburgués), 11 rue Robert Stumper, L-2557 Luxembourg, Grand-Duché de Luxembourg o ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (regulador de seguros de España), Paseo de la Castellana 44, 28046 Madrid, España. Lo anterior se entiende sin perjuicio del derecho de los Reclamantes de acudir a la vía judicial para la resolución de los conflictos relativos al presente contrato. Para más información sobre los mecanismos de reclamación y el procedimiento de resolución extrajudicial con el Commissariat aux Assurances, consulte nuestra política de gestión de reclamaciones disponible en nuestro sitio web.

Dirección de Correspondencia: Utmost Luxembourg S.A., 4, rue Lou Hemmer, L-1748, Luxembourg, Grand-Duché de Luxembourg.

Página Web: www.utmostinternational.com/priips

Dirección electrónica: Team_CS_Spain_Latam@utmostgroup.lu

OTROS DATOS DE INTERÉS

Las cifras presentadas en este documento se basan en rendimientos pasados y no garantizan ganancias futuras.

La Aseguradora, además del presente documento, entrega al Tomador antes de la contratación, la Nota Informativa previa estipulada en el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras. El Mediador, por su parte, entrega la Nota del Mediador prevista en la legislación vigente.

También puede obtenerla en versión impresa o digital de este DDF.

Sin perjuicio de las revisiones ad hoc, este DDF se actualiza al menos cada 12 meses.

Las rentabilidades pasadas, en su caso, pueden descargarse a través de este enlace www.utmostinternational.com/priips para los últimos 10 años o desde la creación del fondo.